



Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00256/2017  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de marzo de 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

A).- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

C).- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que las actividades a desarrollarse en los Ejidos de Monterrey, Tierra Santa, 24 de Febrero, Ignacio Zaragoza, San Juan de los Ángeles, Plan de Ayala, Nuevo Guerrero y Piedras Negras, ubicados en los municipios de Villa Flores y villa Corzo, cuenta con Comités de Vigilancia Ambiental Participativa por parte de esta delegación federal; donde participa el Ing. Ines Arredondo Hernández, Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.

**SEMARNAT**  
**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**  
**Delegación en el Estado de Chiapas.**  
**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Derivado de lo anterior estos Ejidos antes señalados, se localizan en zonas rurales que no cuentan con infraestructura que brinden servicio de hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente unos 70 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c):

Sin otro particular, quedo de Usted.



**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO**

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

**C. JORGE CONSTANTINO KANTER**

C.c.p Expediente/minutario

JCK/IAH

Nº de oficio de comisión: PFPA/14-3/8C.174/252/17

**CERTIFICADO DE TRANSITO**  
**2017**

Nombre del comisionado: Inés Arredondo Hernández.

Num. de oficio de comisión: PFPA/14-3/8C.17-4/0252/17.

Periodo de la comisión: Del 27 al 30 de Marzo de 2017.

Lugar (es) de la comisión: Ejidos Monterrey, Tierra Santa, 24 de Febrero, Ignacio Zaragoza, San Juan de los Angeles, Plan de Ayala, Piedras Negras y Nuevo Guerrero de los Municipios de Villahermosa y Villacorzo, Chiapas, México.

Medio de transporte: Terrestre, marca Jeep, con placas DHS2522

Ej. Ignacio Zaragoza, Mpio. de Villacorzo, Chis. a 27 de Marzo del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 27 de Marzo de 2017 al 28 de Marzo de 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Bulmaro Chucón Div2  
 Nombre, cargo y firma



Ejido Plan de Ayala, Mpio. de Villacorzo, Chis. a 28 de Marzo del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 28 de Marzo de 2017 al 29 de Marzo de 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Feliciano Moreno López  
 Nombre, cargo y firma



Ejido San Juan de los Angeles, Villacorzo, Chis. a 30 de Marzo del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 30 de Marzo de 2017 al 30 de Marzo de 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Jorge Grazales Grazales  
 Nombre, cargo y firma



**SEMARNAT**  
**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0312/17  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 03 de abril del año 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PEREZ**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**P R E S E N T E.**

En seguimiento al Oficio Número PFFPA/14.3/8C.17.4/0252/2017 de fecha 23 de marzo del año en curso en la que se me comisiona durante los días del 27 al 30 de marzo de 2017 para realizar recorridos de vigilancia en terrenos del Área Natural Protegida (ANP) denominada zona de Protección Forestal La Fraylescana, específicamente en los Ejidos de Monterrey, Tierra Santa, 24 de Febrero, Ignacio Zaragoza, San Juan de los Ángeles, Plan de Ayala, Nuevo Guerrero y Piedras Negras, que se ubican en los Municipios de Villaflores y Villacorzo, Chiapas, así como reunión con los presidente de los Comités de vigilancia Ambiental Participativa de Piedras Negras, Tierra Santa, San Juan de los Ángeles e Ignacio Zaragoza para implementar estrategias de recorrido de vigilancia con dichos comités.

Por lo anterior, me permito informar que debido a la carga de trabajo fue necesario prolongar mi visita en los Ejidos Ignacio Zaragoza, Plan de Ayala y San Juan de los Ángeles, Municipio de Villacorzo, Chiapas, México, pernoctando en los dos primeros; esto me imposibilitó realizar las visitas en los terrenos del Área Natural Protegida (ANP) denominada zona de Protección Forestal La Fraylescana, específicamente a los Ejidos Monterrey, Tierra Santa, 24 de Febrero, Nuevo Guerrero y Piedras Negras, que se ubican en los Municipios de Villaflores y Villacorzo, Chiapas.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO**

**ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ**

C. c. p. Archivo.



Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen kilómetro 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfono y fax 9611403020, 9611403032